



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Gobierno de la Unidad Putumayense"  
Secretaría de Servicios Administrativos

Te llevo en mi  
Putumayo

DECRETO No. - 0323

( 07 DIC 2011 )

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO designado mediante Decreto No. 3683 del 05 de octubre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional

C O N S I D E R A N D O :

- Que el cargo de Secretaria Ejecutiva código código 425 grado 05, se encuentra en vacancia temporal
- Que en el Decreto 4968 de diciembre 27 de 2007 en su artículo primero reza " No se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer vacancias temporales de empleos de carrera, tales como vacaciones, licencias, comisiones, encargos o suspensión en ejercicio del cargo. Tampoco se requerirá autorización si el empleo a proveer se encuentra convocado a concurso por parte del citado organismo.
- Por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Nómbrase a NELSY MARIBETH ACOSTA ACOSTA, identificada con C.C. No. 69.007.308, expedida en Mocoa (Ptyo), para desempeñar el cargo de Secretaria Ejecutiva código 425 grado 05 mientras dura el encargo de ELVA AMRINA ROSERO ORDOÑEZ, con una asignación básica mensual de \$1.442.474.

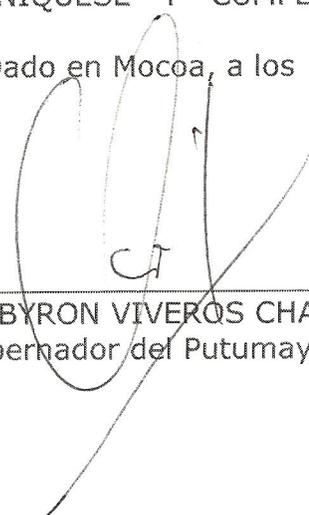
ARTÍCULO SEGUNDO.- La anteriormente nombrada si acepta, cuentan con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

07 DIC 2011

  
\_\_\_\_\_  
JULIO BYRON VIVEROS CHAVES  
Gobernador del Putumayo